



Radicado: D 202407000574

Fecha: 29/01/2024

Tipo: DECRETO

Destino:



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN
DECRETO N°**

Por el cual se nombra en periodo de prueba unos Docentes, se declara vacancia temporal a unos empleos, se reubica unos Docentes y se terminan unos nombramientos provisionales en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagados con Recursos del Sistema General de Participaciones

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 2020070002567 del 05 de noviembre de 2020, modificado por la Ordenanza 23 del 6 de septiembre de 2021, y el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, que modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública y el Decreto 1075 de 2015,

CONSIDERANDO QUE:

De conformidad con la Resolución 6000 del 20 de diciembre de 1995, el Departamento de Antioquia fue certificado en materia educativa. Por ello, ejerce las competencias descritas en el artículo 6 de la Ley 715 de 2001. Y frente a los municipios no certificados tiene la competencia de: "6.2.3. Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente ley. Para ello, realizará concursos, efectuará los nombramientos del personal requerido, administrará los ascensos, sin superar en ningún caso el monto de los recursos disponibles en el Sistema General de Participaciones y trasladará docentes entre los municipios, preferiblemente entre los limítrofes, sin más requisito legal que la expedición de los respectivos actos administrativos debidamente motivados."

Mediante el Decreto 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020, se determina la estructura administrativa del Departamento y mediante Ordenanza No. 23 del 6 de septiembre de 2021 se otorga funciones a la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, para administrar las instituciones educativas y el personal docente, directivo docente y administrativo, para lo cual podrá realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que labora en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

Por el Decreto 2023070005416 del 13 de diciembre de 2023, se modificó la planta de cargos docente, directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los Establecimientos adscritos a los Municipios no certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

Mediante el Acuerdo Nro. CNSC – 20212000021086 del 29 de octubre de 2021, modificado por el Acuerdo Nro. 146 del 28 de marzo de 2022 y el Acuerdo Nro. 224 del 05 de mayo de 2022, la Comisión Nacional del Servicio Civil convocó el proceso de selección para proveer de manera definitiva las vacantes de los empleos de Directivos Docentes y Docentes oficiales pertenecientes al Sistema Especial de Carrera Docente, que prestan su servicio en instituciones educativas oficiales que atienden población mayoritaria en Zonas No Rurales y Zona Rurales de la entidad territorial certificada en educación del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, que se identificará como " Proceso de Selección No. 2151 de 2021 – Directivos Docentes y Docentes".

Por su parte, el Decreto Ley 1278 de 2002, es la norma que regula el Sistema Especial de Carrera Docente y, por ende, se aplica para la provisión de empleos Directivos Docentes y Docentes de Instituciones educativas oficiales de entidades territoriales certificadas que prestan su servicio a población mayoritaria,



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

ubicados en la entidad territorial certificada en educación Departamento de Antioquia, a través de la Convocatoria denominada Proceso de Selección No. 2151 de 2021 – Directivos Docentes y Docentes”.

Superadas las etapas del concurso de méritos, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la lista de elegibles mediante Resolución N° 13767, 2023RES-400.300.24-076761, del 25 de septiembre de 2023, en cumplimiento al artículo 2.4.1.1.20 del Decreto 915 de 2016, se procedió con la Audiencia Pública celebrada el día **21 de diciembre de 2023**, en la cual, los concursantes **DOCENTE DE ÁREA EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS – NO RURAL**, eligieron en estricto orden de puntaje el municipio, establecimiento educativo y sede en la cual desempeñarán sus funciones como Docentes, tal como se señaló en la reglamentación del concurso; proceso adelantado por la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, en virtud de delegación por la Comisión Nacional del Servicio Civil, la entidad territorial, programó, organizó y realizó las Audiencias Públicas para la escogencia de plazas.

El Decreto Ley 1278 de 2002, en su artículo 12 señala:

“... La persona seleccionada por concurso abierto para un cargo docente o directivo docente será nombrada en período de prueba hasta culminar el correspondiente año escolar en el cual fue nombrado, siempre y cuando haya desempeñado el cargo por lo menos durante cuatro (4) meses. Al terminar el año académico respectivo, la persona nombrada en periodo de prueba será sujeto de una evaluación de desempeño laboral y de competencias. Aprobado el período de prueba por obtener calificación satisfactoria en las evaluaciones, el docente o directivo docente adquiere los derechos de carrera y deberá ser inscrito en el Escalafón Docente, de acuerdo con lo dispuesto en el presente decreto. Parágrafo 1. Los profesionales con título diferente al de licenciado en educación, deben acreditar, al término del período de prueba, que cursan o han terminado un postgrado en educación, o que han realizado un programa de pedagogía bajo la responsabilidad de una institución de educación superior, de acuerdo con la reglamentación que al respecto expida el Gobierno Nacional. Parágrafo 2. Quienes no superen el período de prueba serán separados del servicio, pudiéndose presentar de nuevo a concurso cuando haya otra convocatoria.”

El Decreto 915 de 2016, en su artículo 2.4.1.1.21. señala:

“Nombramiento en período de prueba y evaluación. Dentro de los cinco (5) días siguientes a la realización de la audiencia pública de escogencia de vacante definitiva en establecimiento educativo, la entidad territorial certificada debe expedir el acto administrativo de nombramiento en período de prueba del educador y comunicarlo al interesado, siempre respetando la vacante seleccionada por el elegible.

Comunicado el nombramiento, el designado dispone de un término improrrogable de cinco (5) días hábiles para comunicar a la entidad territorial su aceptación al cargo y diez (10) días hábiles adicionales para tomar posesión del mismo. En caso de no aceptar o de no tomar posesión del cargo en el término establecido, la entidad territorial certificada procederá a nombrar a quien siga en la lista de elegibles, salvo que el designado haya solicitado una prórroga justificada para su posesión y la misma sea aceptada por la entidad territorial certificada, la cual no puede ser superior a cuarenta y cinco (45) días calendario.

Al final del período de prueba, el educador será evaluado por el rector o director rural o, tratándose de los referidos directivos, por el nominador de la respectiva entidad territorial certificada en educación o su delegado, siguiendo el protocolo que adopte la Comisión Nacional del Servicio Civil, de conformidad con la propuesta que someta a su consideración el Ministerio de Educación Nacional.

PARÁGRAFO. Durante el período de prueba, el docente o directivo docente no puede ser trasladado, salvo que sea por razones de seguridad, de acuerdo con lo dispuesto en la Sección 2, Capítulo 2, Título 5, Parte 4, Libro 2 del presente decreto.”

Dentro del listado de elegibles se encuentran Docentes que actualmente están nombrados en Propiedad, por lo cual es necesario **declarar vacancia temporal** a su empleo mientras dure su Período de Prueba,



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

reglamentado por el Decreto 915 de 01 de junio de 2016, en el artículo 2.4.1.1.22 “Garantías para educadores con derechos de carrera durante un nuevo periodo de prueba... 1. Que la entidad territorial certificada en la cual han venido ejerciendo su cargo de carrera declare la vacancia temporal de su empleo mientras cumplen el período de prueba. En todo caso, dichos educadores conservarán, sin solución de continuidad, sus condiciones laborales...”

Los docentes deben cumplir obligatoriamente con la inducción de acuerdo con lo estipulado en el protocolo de la Comisión Nacional del Servicio Civil y los demás requisitos de Ley para la posesión del cargo.

Así mismo, dentro del listado de elegibles se encuentran servidores docentes que actualmente están nombrados en provisionalidad regidos por el Decreto 1278 de 2002, por lo cual es necesario **dar por terminado el nombramiento en provisionalidad y nombrarlos en periodo de prueba.**

De acuerdo con el Decreto Nacional 1075 de 2015, modificado por el Decreto 2105 de 2017, artículo **2.4.6.3.12. Terminación del nombramiento provisional.** 1. Cuando se provea el cargo por un docente, en aplicación de los criterios definidos en los numerales 1, 2, 3, 4 o 5 del artículo 2.4.6.3.9 del presente decreto.

“ARTÍCULO 2.4.6.3.9. Prioridad en la provisión de vacantes definitivas. Cada vez que se genere una vacante definitiva de un cargo de docente o de directivo docente, la autoridad nominadora de la entidad territorial certificada deberá proveer dicho cargo aplicando el siguiente orden de prioridad:

... 5. *Nombramiento en periodo de prueba, de acuerdo con el orden de mérito del listado territorial de elegibles vigente para el cargo y para la respectiva entidad territorial certificada en educación.”*

En razón de los nombramientos en periodo de prueba de los docentes del concurso público de méritos, se hace necesario terminar los nombramientos provisionales a los educadores que venían ocupando los cargos que fueron elegidos en Audiencia Pública.

En concordancia a la Circular N° 2023090000176 del 10 de agosto de 2023, en cumplimiento a las orientaciones impartidas por el Ministerio de Educación Nacional a través de la circular 024 del 21 de julio de 2023, se hace necesario reubicar a los docentes que ostentan alguna de las órdenes de protección de acuerdo a la disponibilidad plazas docentes.

Los docentes que se relacionan a continuación se encuentran adscritos a la planta de cargos del Departamento de Antioquia, quienes presentaron solicitud de retén social de acuerdo a sus órdenes de protección, por lo cual, se hace necesario reubicarlos:

CÉDULA	NOMBRE	ORDEN DE PROTECCIÓN	SENTENCIA
43603885	BOTERO MESA DIANA MARIA	CABEZA DE FAMILIA	SENTENCIA SU-388 DE 2005
43652896	MORALES JARAMILLO GLORIA MARIA	ENFERMEDAD CATASTRÓFICA O DISCAPACIDAD	SENTENCIA SU-087 DE 2022
43653046	DIAZ ARIAS DIVI ELENA	CABEZA DE FAMILIA	SENTENCIA SU-388 DE 2005
63471628	MOSQUERA PALACIOS LUZ DARIS	CABEZA DE FAMILIA	SENTENCIA SU-388 DE 2005
78747993	ENAMORADO RAMIREZ MARLON ANTONIO	CABEZA DE FAMILIA	SENTENCIA SU-388 DE 2005
93411361	GONZALEZ ORTIZ DANIEL ALFREDO	CABEZA DE FAMILIA	SENTENCIA SU-388 DE 2005
1040323460	MUNERA LONDOÑO LEIDY YOHANA	CABEZA DE FAMILIA	SENTENCIA SU-388 DE 2005
1061724325	MERA PALECHOR LUIS CARLOS	CABEZA DE FAMILIA	SENTENCIA SU-388 DE 2005
1065572110	CASTILLO BORNACELLY YANEIRIS ESTHER	CABEZA DE FAMILIA	SENTENCIA SU-388 DE 2005

Por lo anteriormente expuesto, el Secretario de Educación,

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Terminar el nombramiento provisional en la planta de cargos del Departamento de Antioquia pagado con recursos del Sistema General de Particiones a los educadores que a continuación se



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

relacionan en los establecimientos educativos y municipios que se detallan, **en atención a que pasan a ser nombrados en periodo de prueba en la misma entidad territorial**, según lo expuesto en la parte motiva:

N°	CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL - ÁREA	N° DE PLAZA
1	8026503	PALACIO DIAZ CARLOS ANDRES	YARUMAL	I. E. SAN LUIS	LICEO SAN LUIS - SEDE PRINCIPAL	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	7374
2	52545967	NAVARRO VARGAS ISIS JOHANA	EL BAGRE	I. E. LAS DELICIAS	COLEGIO LAS DELICIAS - SEDE PRINCIPAL	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	2370
3	59396347	RODRIGUEZ BASTIDAS LEIDY MARLEN	LA PINTADA	I. E. LA PINTADA	LICEO LA PINTADA - SEDE PRINCIPAL	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	14309
4	71674455	GIRALDO ZAPATA JESUS ALBERTO	CIUDAD BOLIVAR	I. E. SAN JOSE DEL CITARA	LICEO SAN JOSE DEL CITARA - SEDE PRINCIPAL	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	13553
5	80550286	VELASQUEZ VELASQUEZ EDWIN ANDRES	YONDO	I. E. LUIS EDUARDO DIAZ	I. E. LUIS EDUARDO DIAZ - SEDE PRINCIPAL	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	3890
6	1023940090	PALOMINO GUERRERO LEYDI GISELA	YARUMAL	I. E. DE MARIA	COLEGIO DE MARIA - SEDE PRINCIPAL	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	7192
7	1026563174	MEDINA BELTRAN CRISTIAN CAMILO	DABEIBA	I. E. JUAN HENRIQUE WHITE	COLEGIO JUAN HENRIQUE WHITE - SEDE PRINCIPAL	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	8114
8	1036424508	GARZON CASTAÑO MARIA ISABEL	COCORNA	I. E. COCORNA	LICEO COCORNA - SEDE PRINCIPAL	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	10023
9	1036950714	JARAMILLO CEBALLOS DANIEL AUGUSTO	NARIÑO	I. E. INMACULADA CONCEPCION	I.E.R. LA LINDA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	11432
10	1046902792	SANABRIA GALEANO JAIRO ANDRES	BURITICA	I. E. SANTA GEMA	I. E. SANTA GEMA - SEDE PRINCIPAL	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	7845
11	1049634320	PINEDA ROMERO MAYNLEE XIOMARA	AMAGA	I. E. SAN FERNANDO	COLEGIO SAN FERNANDO - SEDE PRINCIPAL	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	12905
12	70851783	SALCEDO BLANDON JULIO ALBERTO	EL CARMEN DE VIBORAL	I. E. TECNICO INDUSTRIAL JORGE ELIECER GAITAN	INSTITUTO TEC. INDUSTRIAL JORGE ELIECER GAITAN - CARMEN DE V. - SEDE PRINCIPAL	TÉCNICA - CERAMICA	9689

ARTÍCULO 2°: Terminar el nombramiento provisional en la planta de cargos del Departamento de Antioquia pagado con recursos del Sistema General de Particiones a los educadores que a continuación se relacionan en los establecimientos educativos y municipios que se detallan **en atención a que venían ocupando los cargos que fueron elegidos en Audiencia Pública**, según lo expuesto en la parte motiva:

N°	CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL - ÁREA	N° DE PLAZA
1	1039453818	MARIA ALEJANDRA ROMÁN PIEDRAHITA	EL CARMEN DE VIBORAL	I. E. FRAY JULIO TOBON B.	I. E. FRAY JULIO TOBON	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	9818
2	71384047	LONDOÑO CASTRILLON HELCONIDES II	CALDAS	INSTITUCION EDUCATIVA FEDERICO ANGEL	I. E. FEDERICO ANGEL	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	18088
3	72126517	DIARTT SOLANA ERIC JARET	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	I. E. ARTURO VELASQUEZ ORTIZ	COLEGIO ARTURO VELASQUEZ ORTIZ	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	7527
4	52760896	AVILA SEGURA EDNA MARGARITA	DONMATÍAS	INSTITUCION EDUCATIVA DONMATIAS	COLEGIO DONMATIAS	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	5929
5	73009073	AREVALO RUIZ EDWIN ENRIQUE	ALEJANDRÍA	I. E. PROCESA DELGADO	LICEO DE ALEJANDRIA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	9512
6	1122782959	BARRERA MURIEL ANGELA LIZBETH	CIUDAD BOLÍVAR	I. E. MARIA AUXILIADORA	I. E. MARIA AUXILIADORA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	13640
7	43573440	PUERTA VELEZ MONICA ALEXANDRA	ANGELÓPOLIS	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE	I. E. SAN JOSE	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	13310
8	1035869665	GARCIA VANEGAS DANIELA	SANTA ROSA DE OSOS	INSTITUCION EDUCATIVA MARCO TOBON MEJIA	I.E. MARCO TOBÓN MEJÍA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	6863



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

N°	CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL – ÁREA	N° DE PLAZA
9	1019017815	BENAVIDES GONZALEZ JESSICA DAYHANA	FREDONIA	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIANO OSPINA RODRIGUEZ	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIANO OSPINA RODRIGUEZ	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	13969
10	1017138413	NOREÑA BEDOYA SERGIO DAVID	CAROLINA	I. E. PBRO JULIO TAMAYO	I. E. PBRO JULIO TAMAYO	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	5892
11	65705799	ROJAS GUAZA MARISOL	SAN ROQUE	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE SAN ROQUE	I. E. NORMAL SUPERIOR DE SAN ROQUE	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	4340
12	71826124	PINO YEPES CESAR AUGUSTO	SANTA ROSA DE OSOS	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR PEDRO JUSTO BERRIO	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR PEDRO JUSTO BERRIO	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	6762
13	1030595407	LEON BRICEÑO JUAN ANDRES	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ABEL GALLEGO	I. E. FRANCISCO ABEL GALLEGO	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	6484
14	22041353	CASTRO ANGEL ISABEL CRISTINA	SAN ROQUE	I. E. PRESBITERO ABRAHAN JARAMILLO	I. E. PRESBITERO ABRAHAN JARAMILLO	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	4353
15	1038807496	QUICENO GUZMAN MAIRA PAOLA	CHIGORODÓ	I. E. CHIGORODO	I. E. CHIGORODO	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	16167
16	71191295	GONZALEZ IDARRAGA DENINSON RUAL	PUEBLORRICO	I. E. EL SALVADOR	LICEO EL SALVADOR	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	14442
17	1152448232	FLOREZ LONDOÑO ANGELICA MARIA	CAICEDO	I. E. SAN JUAN BOSCO	LICEO SAN JUAN BOSCO	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	7873
18	7718191	PERDOMO ROMERO NELSON ANDRES	NECOCLÍ	INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO ESPITIA ROMERO	I. E. EDUARDO ESPITIA ROMERO	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	16738
19	28731496	GARCIA RODRIGUEZ CARMEN MARINA	VEGACHÍ	I. E. EFE GOMEZ	LICEO EFE GOMEZ	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	4636
20	71753947	FARFAN RODRIGUEZ EDWIN	PUERTO TRIUNFO	I. E. PABLO VI	I. E. PABLO VI	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	3700
21	71262021	REYES HERNANDEZ RICHARD ALONSO	ARGELIA	I. E. SANTA TERESA	I. E. SANTA TERESA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	9596
22	60265894	CONTRERAS LEAL DAISSY YOLIMA	MACEO	INSTITUCION EDUCATIVA FILIBERTO RESTREPO SIERRA	LICEO MANUELA BELTRAN	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	3251
23	39387047	QUICENO CARDONA PAULA ANDREA	ANORÍ	I. E. ANORI	LICEO JESUS MARIA URREA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	4898
24	73214679	VELASQUEZ PALACIO JUAN CAMILO	CAMPAMENTO	I. E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	I. E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	5868
25	8126032	RAMIREZ MENDEZ EVER MANUEL	SEGOVIA	I. E. SANTO DOMINGO SAVIO	COLEGIO SANTO DOMINGO SAVIO	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	4607
26	1039885692	RUIZ CHICA ZULY JOHANA	YALÍ	INSTITUCION EDUCATIVA LORENZO YALI	LICEO LORENZO YALI	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	4709
27	43651579	GEORGE CASTRILLON DIANA DE JESUS	PUERTO BERRÍO	INSTITUCION EDUCATIVA BOMBONA	COLEGIO BOMBONA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	3513
28	12999543	OBANDO RICARDO MANUEL	SEGOVIA	I. E. SANTO DOMINGO SAVIO	COLEGIO SANTO DOMINGO SAVIO	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	4958
29	71112415	TOBON MONTOYA NICOLAS EDUARDO	ANORÍ	I. E. ANORI	LICEO JESUS MARIA URREA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	4170
30	1077146980	CORTES PEDRAZA CRISTIAN EDUARDO	REMEDIOS	I.E. IGNACIO YEPES YEPES	LICEO IGNACIO YEPES YEPES	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	4919
31	15645526	SOTELO ARGUMEDO WILSON DE JESUS	VALDIVIA	I. E. VALDIVIA	I. E. VALDIVIA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	7120
32	1067883108	GÓMEZ MONTES DAVID MAURICIO	NECHÍ	I. E. NECHI	COLEGIO DE NECHI	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	2580



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

ARTÍCULO 3°: Declarar vacancia temporal a los empleos de los docentes que se relacionan a continuación, quienes vienen vinculados en Propiedad y pasan a ocupar un cargo en Periodo de Prueba en la misma entidad territorial del Departamento de Antioquia:

N°	CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL - ÁREA	N° DE PLAZA
1	4514689	NIÑO ARANDA MILTON SANTIAGO	REMEDIOS	I. E. R. LA CRUZADA	COLEGIO LA CRUZADA - SEDE PRINCIPAL	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	4261
2	8061492	SUAREZ RUIZ DIEGO ALEJANDRO	ANDES	I. E. MARIA AUXILIADORA	I. E. MARIA AUXILIADORA - SEDE PRINCIPAL	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	13114
3	15385565	RODRIGUEZ CORREA MARIO ANDRES	MARINILLA	I. E. SAN JOSE	I. E. SAN JOSE - SEDE PRINCIPAL	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	11278
4	43404694	CARRILLO PINEDA ADRIANA MARIA	EL SANTUARIO	I. E. TECNICO INDUSTRIAL JOSE MARIA CORDOBA	I.E. TECNICO INDUSTRIAL JOSE MARIA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	12426
5	80734771	JARAMILLO LEON VICTOR EDUARDO	SANTAFE DE ANTIOQUIA	I. E. SAN LUIS GONZAGA	LICEO SAN LUIS GONZAGA - SEDE PRINCIPAL	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	7646
6	1010160421	BAUTISTA HERNANDEZ SEBASTIAN FELIPE	LA CEJA	I. E. LA PAZ	COLEGIO LA PAZ - SEDE PRINCIPAL	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	10758
7	1033338281	MURIEL RUIZ DAVID	ZARAGOZA	I. E. R. NANCY ROCIO GARCIA	E R PUERTO JOBO	PRIMARIA	3151

ARTÍCULO 4°: Nombrar en Periodo de Prueba como DOCENTE DE ÁREA EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS – NO RURAL, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado con recursos del Sistema General de Participaciones a las personas que a continuación se relacionan, quienes se desempeñarán en los municipios y establecimientos educativos que se señalan, de acuerdo con la elección de las plazas en la Audiencia Pública celebrada el día **21 de diciembre de 2023**:

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL - ÁREA	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
1	80734771	VICTOR EDUARDO JARAMILLO LEON	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA - MAGÍSTER EN ESCRITURAS AUDIOVISUALES	EL CARMEN DE VIBORAL	I. E. FRAY JULIO TOBON B.	I. E. FRAY JULIO TOBON	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	9818	MARIA ALEJANDRA ROMÁN PIEDRAHITA CC 1039453818 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
2	1022988548	CRISTIAN CAMILO GUERRA TÉLLEZ	MAESTRO EN ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	CALDAS	INSTITUCION EDUCATIVA FEDERICO ANGEL	I. E. FEDERICO ANGEL	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	18088	LONDOÑO CASTRILLON HELCONIDES II CC 71384047 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
3	1046902792	JAIRO ANDRES SANABRIA GALEANO	LICENCIADO EN EDUCACIÓN: ARTES PLÁSTICAS - MAGÍSTER EN TIC PARA LA EDUCACIÓN	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	I. E. ARTURO VELASQUEZ ORTIZ	COLEGIO ARTURO VELASQUEZ ORTIZ	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	7527	DIARTT SOLANA ERIC JARET CC 72126517 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
4	1128278169	JUAN CAMILO PUERTA VELASQUEZ	ARQUITECTO	AMAGÁ	I. E. SAN FERNANDO	COLEGIO SAN FERNANDO	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	12905	PINEDA ROMERO MAYNLEE XIOMARA CC 1049634320 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
5	1049634320	MAYNLEE XIOMARA PINEDA ROMERO	LICENCIADO EN ARTES PLÁSTICAS	ENTRERRIOS	I. E. ENTRERRIOS	LICEO SAN LUIS BELTRAN	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	6065	MUNERA LONDOÑO LEIDY YOHANA CC 1040323460 QUIEN PASA A OTRO MUNICIPIO



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL - ÁREA	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
6	1010160421	SEBASTIAN FELIPE BAUTISTA HERNANDEZ	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA - MAGÍSTER EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA	COCORNÁ	I. E. COCORNA	LICEO COCORNA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	10023	GARZON CASTAÑO MARIA ISABEL CC 1036424508 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
7	1065624168	MARYUETH RINCON OCHOA	LICENCIADA EN ARTE, FOLKLORE Y CULTURA	DONMATÍAS	INSTITUCION EDUCATIVA DONMATIAS	COLEGIO DONMATIAS	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	5929	AVILA SEGURA EDNA MARGARITA CC 52760896 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
8	1036949383	LAURA CAMILA JARAMILLO GALLEGO	MAESTRA EN ARTES PLÁSTICAS	ALEJANDRÍA	I. E. PROCESA DELGADO	LICEO DE ALEJANDRIA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	9512	AREVALO RUIZ EDWIN ENRIQUE CC 73009073 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
9	1037617637	ANA MILENA TORRES JARAMILLO	MAESTRA EN ARTES PLÁSTICAS	CIUDAD BOLÍVAR	I. E. MARIA AUXILIADORA	I. E. MARIA AUXILIADORA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	13640	BARRERA MURIEL ANGELA LIZBETH CC 1122782959 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
10	1033342053	ANDRES CAMILO BEDOYA HENAO	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ANGELÓPOLIS	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE	I. E. SAN JOSE	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	13310	PUERTA VELEZ MONICA ALEXANDRA CC 43573440 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
11	1018503607	ANA BONILLA VARGAS	LICENCIADA EN ARTES VISUALES	SANTA ROSA DE OSOS	INSTITUCION EDUCATIVA MARCO TOBON MEJIA	I.E. MARCO TOBÓN MEJÍA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	6863	GARCIA VANEGAS DANIELA CC 1035869665 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
12	1033338281	DAVID MURIEL RUIZ	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	FREDONIA	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIANO OSPINA RODRIGUEZ	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIANO OSPINA RODRIGUEZ	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	13969	BENAVIDES GONZALEZ JESSICA DAYHANA CC 1019017815 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
13	8061492	DIEGO ALEJANDRO SUAREZ RUIZ	LICENCIADO EN EDUCACIÓN: ARTES PLÁSTICAS - MAGÍSTER EN EDUCACIÓN	CIUDAD BOLÍVAR	I. E. SAN JOSE DEL CITARA	LICEO SAN JOSE DEL CITARA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	13553	GIRALDO ZAPATA JESUS ALBERTO CC 71674455 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
14	59396347	LEIDY MARLEN RODRIGUEZ BASTIDAS	MAESTRO EN ARTES VISUALES - MAGÍSTER EN ETNOLITERATURA	CAROLINA	I. E. PBRO JULIO TAMAYO	I. E. PBRO JULIO TAMAYO	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	5892	NOREÑA BEDOYA SERGIO DAVID CC 1017138413 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
15	1036950714	DANIEL JARAMILLO CEBALLOS	LICENCIADO EN EDUCACIÓN: ARTES PLÁSTICAS	NARIÑO	I. E. INMACULADA CONCEPCION	I.E.R. LA LINDA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	11432	JARAMILLO CEBALLOS DANIEL AUGUSTO CC 1036950714 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
16	35685305	DORA HELENA RESTREPO ZAPATA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN	JERICÓ	I. E. ESCUELA NORMAL	I. E. ESCUELA NORMAL	EDUCACIÓN ARTÍSTICA -	14217	BOTERO MESA DIANA MARIA CC 43603885 QUIEN



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL - ÁREA	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
			ARTÍSTICA - MAGÍSTER EN INFANCIA Y CULTURA		SUPERIOR DE JERICÓ	SUPERIOR DE JERICÓ	ARTES PLÁSTICAS		PASA A OTRO MUNICIPIO
17	1026146274	DANIEL OSPINA MORENO	MAESTRO EN ARTES PLÁSTICAS - MAGÍSTER EN EDUCACIÓN	BURITICÁ	I. E. SANTA GEMA	I. E. SANTA GEMA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	7845	SANABRIA GALEANO JAIRO ANDRES CC 1046902792 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
18	1214715977	NATALY MARIN QUICENO	MAESTRA EN ARTES PLÁSTICAS - MAGÍSTER EN EDUCACIÓN	SAN ROQUE	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE SAN ROQUE	I. E. NORMAL SUPERIOR DE SAN ROQUE	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	4340	ROJAS GUAZA MARISOL CC 65705799 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
19	1037389564	DARLY YADIRA YEPES BEDOYA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN: ARTES PLÁSTICAS	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE	I. E. SAN JOSE	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	8940	NIEVES PADILLA JOSE FERNANDO CC 10967119 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
20	1023940090	LEIDY GISELA PALOMINO GUERRERO	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA	YARUMAL	INSTITUCION EDUCATIVA DE MARIA	COLEGIO DE MARIA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	7192	PALOMINO GUERRERO LEYDI GISELA CC 1023940090 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
21	1036645131	PAULA RIVERA CARDONA	MAESTRA EN ARTES PLÁSTICAS	SANTA ROSA DE OSOS	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR PEDRO JUSTO BERRIO	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR PEDRO JUSTO BERRIO	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	6762	PINO YEPES CESAR AUGUSTO CC 71826124 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
22	39386709	MONICA PATRICIA HINESTROZA BLANDON	LICENCIADA EN EDUCACIÓN: ARTES PLÁSTICAS - MAGÍSTER EN HISTORIA DEL ARTE	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ABEL GALLEGO	I. E. FRANCISCO ABEL GALLEGO	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	6484	LEON BRICEÑO JUAN ANDRES CC 1030595407 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
23	1107102402	JEENA PAOLA HOYOS FERNANDEZ	LICENCIADA EN ARTES VISUALES	SAN ROQUE	I. E. PRESBITERO ABRAHAN JARAMILLO	I. E. PRESBITERO ABRAHAN JARAMILLO	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	4353	CASTRO ANGEL ISABEL CRISTINA CC 22041353 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
24	80550286	EDWIN ANDRES VELASQUEZ VELASQUEZ	MAESTRO EN ARTES PLÁSTICAS	LA PINTADA	I. E. LA PINTADA	LICEO LA PINTADA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	14309	RODRIGUEZ BASTIDAS LEIDY MARLEN CC 59396347 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
25	39421385	ANA MARIA QUINTERO VALLE	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA	CHIGORODÓ	I. E. CHIGORODO	I. E. CHIGORODO	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	16167	QUICENO GUZMAN MAIRA PAOLA CC 1038807496 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
26	1030576154	DAVID ANCIZAR PINZON MORALES	MAESTRO EN ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	YARUMAL	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS	LICEO SAN LUIS	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	7374	PALACIO DIAZ CARLOS ANDRES CC 8026503 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
27	15385565	MARIO ANDRES	LICENCIADO EN EDUCACIÓN: ARTES	PUEBLORRICO	I. E. EL SALVADOR	LICEO EL SALVADOR	EDUCACIÓN ARTÍSTICA -	14442	GONZALEZ IDARRAGA



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL - ÁREA	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
		RODRIGUEZ CORREA	PLÁSTICAS - MAGÍSTER EN TECNOLOGÍAS DIGITALES APLICADAS A LA EDUCACIÓN				ARTES PLÁSTICAS		DENINSON RUAL CC 71191295 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
28	1044502905	MARIBEL GOMEZ VERA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	ANGOSTURA	I. E. MARIANO DE JESUS EUSSE	LICEO MARIANO DE J EUSSE	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	5602	MORENO MARIN ANDRES FELIPE CC 1152468963 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
29	80218010	JHON EDWARD SANCHEZ SANCHEZ	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA	CAICEDO	I. E. SAN JUAN BOSCO	LICEO SAN JUAN BOSCO	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	7873	FLOREZ LONDOÑO ANGELICA MARIA CC 1152448232 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
30	39193331	DIANA MARCELA CASTAÑEDA CASTRO	MAESTRA EN ARTES PLÁSTICAS	BETANIA	INSTITUCION EDUCATIVA PERLA DEL CITARA	I. E. PERLA DEL CITARA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	13376	MERA PALECHOR LUIS CARLOS CC 1061724325 QUIEN PASA A OTRO MUNICIPIO
31	44002719	GISELA CATALINA PEREZ ZAPATA	MAESTRA EN ARTES PLÁSTICAS	BETULIA	I. E. SAN JOSE	LICEO SAN JOSE	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	13479	ZAPATA VELEZ MARGARITA MARIA CC 43710158 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
32	1036644762	DANILO ALBERTO RUA ESPINOSA	LICENCIADO EN EDUCACIÓN: ARTES PLÁSTICAS	NECOCLÍ	INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO ESPITIA ROMERO	I. E. EDUARDO ESPITIA ROMERO	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	16738	PERDOMO ROMERO NELSON ANDRES CC 7718191 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
33	1128434173	EDWIN DE JESUS AGUDELO MARIN	LICENCIADO EN EDUCACIÓN: ARTES PLÁSTICAS	VEGACHÍ	I. E. EFE GOMEZ	LICEO EFE GOMEZ	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	4636	GARCIA RODRIGUEZ CARMEN MARINA CC 28731496 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
34	1010241437	JIMENA ALJURE DIAZ	ARQUITECTA	PUERTO TRIUNFO	I. E. PABLO VI	I. E. PABLO VI	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	3700	FARFAN RODRIGUEZ EDWIN CC 71753947 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
35	71674455	JESUS ALBERTO GIRALDO ZAPATA	LICENCIADO EN EDUCACIÓN: ARTES PLÁSTICAS	DABEIBA	I. E. JUAN HENRIQUE WHITE	COLEGIO JUAN HENRIQUE WHITE	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	8114	MEDINA BELTRAN CRISTIAN CAMILO CC 1026563174 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
36	1036424508	MARIA ISABEL GARZÓN CASTAÑO	LICENCIADO EN EDUCACIÓN: ARTES PLÁSTICAS	ARGELIA	I. E. SANTA TERESA	I. E. SANTA TERESA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	9596	REYES HERNANDEZ RICHARD ALONSO CC 71262021 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
37	1067291386	MARIA JOSE DURANGO CASTILLO	ARQUITECTA	CAUCASIA	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL BAJO CAUCA	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL BAJO CAUCA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	1699	ENAMORADO RAMIREZ MARLON ANTONIO CC 78747993 QUIEN



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL - ÁREA	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
									PASA A OTRO MUNICIPIO
38	1075283198	SERGIO ANDRES POLANCO SANTAMARIA	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	MACEO	INSTITUCION EDUCATIVA FILIBERTO RESTREPO SIERRA	LICEO MANUELA BELTRAN	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	3251	CONTRERAS LEAL DAISSY YOLIMA CC 60265894 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
39	1032496578	LAURA JAZMIN VELANDIA TORRES	MAESTRA EN ARTES PLÁSTICAS	PUERTO BERRÍO	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL MAGDALENA MEDIO	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL MAGDALENA MEDIO	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	3552	DIAZ ARIAS DIVI ELENA CC 43653046 QUIEN PASA A OTRO MUNICIPIO
40	43404694	ADRIANA MARIA CARRILLO PINEDA	MAESTRA EN ARTES PLÁSTICAS - MAGÍSTER EN ESCRITURAS AUDIOVISUALES	ANORÍ	I. E. ANORI	LICEO JESUS MARIA URREA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	4898	QUICENO CARDONA PAULA ANDREA CC 39387047 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
41	8026503	CARLOS ANDRES PALACIO DIAZ	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	CAMPAMENTO	I. E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	I. E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	5868	VELASQUEZ PALACIO JUAN CAMILO CC 73214679 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
42	71118670	HENRY ALONSO OSORIO OROZCO	LICENCIADO EN EDUCACIÓN: ARTES PLÁSTICAS - MAGÍSTER EN EDUCACIÓN INCLUSIVA E INTERCULTURAL CON COMPONENTE EN PROFUNDIZACIÓN	URAMITA	I. E. SAN JOSE	I. E. SAN JOSE	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	9268	GONZALEZ ORTIZ DANIEL ALFREDO CC 93411361 QUIEN PASA A OTRO MUNICIPIO
43	1026563174	CRISTIAN CAMILO MEDINA BELTRAN	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA	YONDÓ	INTSTITUCION EDUCATIVA LUIS EDUARDO DIAZ	I. E. LUIS EDUARDO DIAZ	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	3889	MOSQUERA PALACIOS LUZ DARIS CC 63471628 QUIEN PASA A OTRO MUNICIPIO
44	12745448	LUIS CARLOS MORENO GAVIRIA	MAESTRO EN ARTES VISUALES - MAGÍSTER EN INVESTIGACIÓN/CREACIÓN. ARTE Y CONTEXTO	SEGOVIA	I. E. SANTO DOMINGO SAVIO	COLEGIO SANTO DOMINGO SAVIO	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	4607	RAMIREZ MENDEZ EVER MANUEL CC 8126032 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
45	1018481957	JULIANA MARTÍNEZ FUENTES	ARQUITECTA	YALÍ	INSTITUCION EDUCATIVA LORENZO YALI	LICEO LORENZO YALI	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	4709	RUIZ CHICA ZULY JOHANA CC 1039885692 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
46	52545967	ISIS JOHANA NAVARRO VARGAS	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA	SAN ANDRÉS DE CUERQUÍA	I. E. SAN ANDRES	LICEO JUAN XXIII	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	6445	CASTIBLANCO REY SERGIO ALEJANDRO CC 1077149030 QUIEN RENUNCIÓ
47	1069738615	DAVID CAMILO GUTIERREZ MORENO	MAESTRO EN ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	PUERTO BERRÍO	INSTITUCION EDUCATIVA BOMBONA	COLEGIO BOMBONA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	3513	GEORGE CASTRILLON DIANA DE JESUS CC 43651579 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
48	72434110	ALVARO AUGUSTO AHUMADA SALCEDO	MAESTRO EN ARTES PLÁSTICAS	YONDÓ	INTSTITUCION EDUCATIVA LUIS EDUARDO DIAZ	I. E. LUIS EDUARDO DIAZ	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	3890	VELASQUEZ VELASQUEZ EDWIN ANDRES CC 80550286 A QUIEN SE LE TERMINA EL



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL - ÁREA	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
									NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
49	1039701816	LINA MARIA MARIN ESTRADA	LICENCIADO EN EDUCACIÓN: ARTES PLÁSTICAS	SEGOVIA	I. E. SANTO DOMINGO SAVIO	COLEGIO SANTO DOMINGO SAVIO	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	4958	OBANDO RICARDO MANUEL CC 12999543 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
50	70851783	JULIO ALBERTO SALCEDO BLANDON	LICENCIADO EN ARTES PLÁSTICAS	ANORÍ	I. E. ANORI	LICEO JESUS MARIA URREA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	4170	TOBON MONTOYA NICOLAS EDUARDO CC 71112415 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
51	33056430	LINEY CECILIA COLÓN MORELO	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA - MÚSICA	CAUCASIA	INSTITUCION EDUCATIVA LICEO CAUCASIA	LICEO CAUCASIA 1A. AGRUPACION	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	1820	CASTILLO BORNACELLY YANEIRIS ESTHER CC 1065572110 QUIEN PASA A OTRO MUNICIPIO
52	4514689	MILTON SANTIAGO NIÑO ARANDA	LICENCIADO EN ARTES VISUALES	REMEDIOS	I.E. IGNACIO YEPES YEPES	LICEO IGNACIO YEPES YEPES	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	4309	MORALES JARAMILLO GLORIA MARIA CC 43652896 QUIEN PASA A OTRO MUNICIPIO
53	1102860386	LUIS FERNANDO AYALA VILLALBA	ARQUITECTO	CÁCERES	INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO PATIÑO	LICEO CACERES	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	1470	OVALLE LOBO FABIO DE JESUS CC 80109499 QUIEN RENUNCIÓ
54	8104766	JORGE LUIS CAÑAVERAL HERNÁNDEZ	LICENCIADO EN EDUCACIÓN: ARTES PLÁSTICAS	REMEDIOS	I.E. IGNACIO YEPES YEPES	LICEO IGNACIO YEPES YEPES	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	4919	CORTES PEDRAZA CRISTIAN EDUARDO CC 1077146980 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
55	1035916511	CAMILO ARIAS GARCIA	MAESTRO EN ARTES PLÁSTICAS	ZARAGOZA	I. E. SANTO CRISTO DE ZARAGOZA	LICEO SANTO CRISTO DE ZARAGOZA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	3082	VERGARA IBAÑEZ YULEIDIS CC 1143380937 QUIEN RENUNCIÓ
56	1040044919	ELOISA LOPEZ MEDINA	LICENCIADO EN EDUCACIÓN: ARTES PLÁSTICAS	CHIGORODÓ	INSTITUCION EDUCATIVA LOS ANDES	COLEGIO LOS ANDES	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	16248	PUNTES PULIDO JORGE ANDRES CC 80181873 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
57	25281943	ADRIANA PATRICIA SALAZAR AVILA	MAESTRO EN ARTES PLÁSTICAS	VALDIVIA	I. E. VALDIVIA	I. E. VALDIVIA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	7120	SOTELO ARGUMEDO WILSON DE JESUS CC 15645526 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
58	1020401679	OSCAR EDUARDO ULLOA LOPEZ	MAESTRO EN ARTES PLÁSTICAS	CHIGORODÓ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL JOSE DE LOS SANTOS ZUÑIGA	I.E. MUNICIPAL JOSE DE LOS SANTOS ZUÑIGA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	16401	ARIAS WALDO YEILER CC 1075022624 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
59	52741744	ANGÉLICA CORREDOR GARCÍA	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y ARTES ESCÉNICAS	NECHÍ	I. E. NECHI	COLEGIO DE NECHI	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	2581	PALACIOS RAMOS CLAUDIA ANDREA CC 1013597211 QUIEN RENUNCIÓ
60	1038139085	ANA MILENA CAUSIL RODRIGUEZ	MAESTRO EN ARTES PLÁSTICAS	NECHÍ	I. E. NECHI	COLEGIO DE NECHI	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	2580	GOMEZ MONTES DAVID MAURICIO CC 1067883108 A QUIEN SE LE



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL - ÁREA	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
									TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL

ARTÍCULO 5°: Reubicar en la planta de cargos del Departamento de Antioquia pagado con recursos del Sistema General de Participaciones en **vacante temporal** a los educadores que a continuación se relacionan, en los establecimientos educativos y municipios que se detallan mientras dure la novedad del titular, según lo expuesto en la parte motiva:

N°	CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL - ÁREA	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
1	43603885	BOTERO MESA DIANA MARIA	ANDES	I. E. MARIA AUXILIADORA	I. E. MARIA AUXILIADORA - SEDE PRINCIPAL	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	13114	SUAREZ RUIZ DIEGO ALEJANDRO CC 8061492 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
2	43653046	DIAZ ARIAS DIVI ELENA	PUERTO BERRIO	I. E. ANTONIO NARIÑO	E U ARNULFO CASTRO	PRIMARIA	3480	DIEGO ALEJANDRO GARZÓN BARRERA CC 1039687648 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
3	63471628	MOSQUERA PALACIOS LUZ DARIS	PUERTO BERRIO	I. E. ANTONIO NARIÑO	E U ARNULFO CASTRO	PRIMARIA	3481	JORGE DUVAN ARROYO ALVAREZ CC 71192779 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
4	78747993	ENAMORADO RAMIREZ MARLON ANTONIO	CAUCASIA	I. E. SANTA TERESITA	E U SANTA TERESITA - SEDE PRINCIPAL	PRIMARIA	2015	VIVIANA SUJEID PALACIO TURIZO CC 39286272 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
5	1040323460	MUNERA LONDOÑO LEIDY YOHANA	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR SEÑOR DE LOS MILAGROS	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR SEÑOR DE LOS MILAGROS	PRIMARIA	6045	LÓPEZ PINO BEATRIZ EUGENIA CC 32277506 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
6	1061724325	MERA PALECHOR LUIS CARLOS	LA PINTADA	I. E. LA PINTADA	E U LUIS FELIPE FERNANDEZ	PRIMARIA	14330	MORALES MEJIA DIANA YANETH CC 30414710 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
7	1065572110	CASTILLO BORNACELLY YANEIRIS ESTHER	CACERES	I. E. GASPAR DE RODAS	E U JARDIN	PRIMARIA	1362	DIEGO LEON OCAMPO HINCAPIE CC 1038100498 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA

ARTÍCULO 6°: Reubicar en la planta de cargos del Departamento de Antioquia pagado con recursos del Sistema General de Participaciones en **vacante definitiva** a los educadores que a continuación se relacionan, en los establecimientos educativos y municipios que se detallan, según lo expuesto en la parte motiva:

N°	CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL - ÁREA	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
1	93411361	GONZALEZ ORTIZ DANIEL ALFREDO	CAÑASGORDAS	I. E. R. BUENOS AIRES	COLEGIO BUENOS AIRES - SEDE PRINCIPAL	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	8090	PLAZA VACANTE
2	43652896	MORALES JARAMILLO GLORIA MARIA	YOLOMBO	I. E. R. LA FLORESTA	COLEGIO LA FLORESTA - SEDE PRINCIPAL	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	4827	PLAZA VACANTE

ARTÍCULO 7°: Los docentes que superen satisfactoriamente el Periodo de Prueba, adquieren los derechos de carrera y deberán ser inscritos en el Escalafón Nacional Docente, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1278 de 2002.

ARTÍCULO 8°: Los profesionales con título diferente al de Licenciado, deberán acreditar al término del periodo de prueba que cursan o han terminado un posgrado en educación o que ha realizado un programa de pedagogía bajo la responsabilidad de una institución de Educación Superior, de acuerdo con la



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

reglamentación que al respecto expida el Gobierno Nacional (parágrafo 1°, artículo 12, Decreto 1278 de 2002, Decreto 1075 de 2015, capítulo 3).

ARTÍCULO 9°: Los docentes que se nombran en periodo de prueba por primera vez, y que no superen el Periodo de Prueba, serán separados del servicio, pudiéndose presentar de nuevo a concurso cuando haya otra convocatoria (parágrafo 2°, artículo 12°, Decreto 1278 de 2002).

ARTÍCULO 10°: Comunicar el presente acto administrativo a los docentes que se les declara vacancia temporal a sus empleos.

ARTÍCULO 11°: Notificar el presente acto administrativo a los docentes que se les termina el nombramiento provisional.

ARTÍCULO 12°: Notificar el presente acto administrativo a los docentes que se reubican haciéndoles saber que contra éste no procede recurso de reposición ni de apelación en sede administrativa.

ARTÍCULO 13°: Comunicar el presente acto administrativo a los docentes que se nombran en periodo de prueba, haciéndoles saber que contra éste no procede recurso de reposición ni de apelación en sede administrativa.

ARTÍCULO 14°: Los docentes que se nombran en periodo de prueba disponen de un término improrrogable de cinco (5) días hábiles para comunicar a la entidad territorial su aceptación al cargo y diez (10) días hábiles adicionales para tomar posesión del mismo. En caso de no aceptar o de no tomar posesión del cargo en el término establecido, la entidad territorial certificada procederá a nombrar a quien siga en la lista de elegibles, salvo que el designado haya solicitado una prórroga justificada para su posesión y la misma sea aceptada por la entidad territorial certificada, la cual no puede ser superior a cuarenta y cinco (45) días calendario, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 915 de 2016.

ARTÍCULO 15°: Para los efectos legales pertinentes, envíese copia del presente Decreto a la Subsecretaría Administrativa, Dirección de Nómina y Prestaciones Sociales y Dirección de Talento Humano, para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Adrián Alexander Castro Alzate Subsecretario Administrativo		26/01/24
Revisó:	Juan Felipe Rendón Sánchez. Director de Asuntos Legales		26/1/24
Proyectó:	Mariana Rivera López. Auxiliar Administrativa		24/01/24
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

260124